	<b>COLEGIO DE BOYACÁ</b>	DE-DA-CID-ID- 04
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN 1.0
	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	05/07/2014
	<b>COBRO COACTIVO</b>	Página 1 de 1

Señor (a)(es)  
**YANIRA ZULEIMA OICATÁ ALARCÓN**  
Tunja (Boyacá)

20 de enero de 2021

## Referencia: Notificación por Aviso

### Por desconocimiento del Lugar de Residencia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – la Subdirección Administrativa y Financiera con Facultades de Cobro Coactivo realiza la siguiente Notificación por Aviso, por la imposibilidad de surtirse el trámite de notificación personal al correo electrónico del deudor, en los términos que a continuación se enuncian:

#### ESTABLECIMIENTO PÚBLICO COLEGIO DE BOYACÁ

#### NOTIFICACIÓN POR AVISO

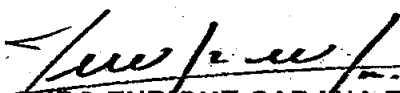
Auto que se notifica:	Mandamiento de Pago.
Proceso N°:	CC2020-0022
Fecha del Auto:	29 de diciembre de 2020
Autoridad que lo expide:	Subdirección Administrativa y Financiera
Recurso (s) que procede (n)	No procede recurso
Autoridad ante quien debe interponerse:	No aplica
Plazo para Interponerlo (s)	No aplica

#### ADVERTENCIA:

**El aviso se encontrará publicado por el término de cinco (05) días, y se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.**

Adjunto se remite copia íntegra del Auto en un (01) folio (s) de contenido por anverso y reverso.

Cordialmente,

  
**JAIRO ENRIQUE CABANA FONSECA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Juliana M  
Revisó: JACM/ Asesor Jurídico externo

*Iniciador de la Educación Pública en Colombia*